



## El Trabajo Colaborativo: Una Oportunidad para el Desarrollo del Pensamiento Práctico del Profesional Reflexivo

**Autora:** María Esther Márquez De Pérez  
Universidad Fermín Toro, **UFT**  
[estelitamarquez@gmail.com](mailto:estelitamarquez@gmail.com)  
Mérida, Venezuela  
<http://orcid.org/0000-0002-5134-7405>

### Resumen

El ensayo expone aspectos pertinentes a la temática “Praxis Colaborativa del Docente desde la Perspectiva Reflexiva-Vivencial”, a fin de develar la debilidad en la práctica colaborativa de los docentes, debido a la ausencia de aplicación de proyectos de trabajo compartido en la cotidianidad pedagógica, lo cual podría generar una actitud de cambio que, eventualmente, no se da por la falta de comunión dialógica, colaboración y reflexión. Este manuscrito pretende ilustrar el valor de la experiencia como hecho fundamental del proceso reflexivo y autocrítico de la labor colaborativa de los docentes, en el desarrollo del pensamiento práctico del profesional reflexivo. Dicha revisión considera al trabajo colaborativo como modelo co-constructivo de la práctica reflexiva, herramienta de y para los docentes, miembros proactivos y participativos en un centro educativo. Por tanto, es necesario que los docentes, como un esfuerzo de construcción social y colectiva, le otorguen relevancia a esta tarea en la institución escolar donde laboran.

**Palabras clave:** profesional; docente; pensamiento.

## Collaborative Work: An Opportunity for the Development of Practical Thinking of the Reflexive Professional

### Abstract

The essay exposes pertinent aspects to the theme "Collaborative Praxis of the Teacher from the Reflexive-Vivencial Perspective", in order to unveil the weakness in the collaborative practice of the teachers, due to the lack of application of projects of shared work in the pedagogical daily life, which could generate an attitude of change that, eventually, is not due to the lack of dialogical communion, collaboration and reflection. This manuscript aims to illustrate the value of experience as a fundamental fact of the reflexive and self-critical process of the collaborative work of teachers, in the development of the practical thinking of the reflective professional. This review considers collaborative work as a co-constructive model of reflective practice, a tool for and for teachers, proactive and participatory members in an educational center. Therefore, it is necessary that teachers, as an effort of social and collective construction, give relevance to this task in the school where they work.

**Keywords:** professional; teacher; thinking.

**Date Received:** 14-07-2018

**Date Acceptance:** 03-09-2018

## 1. Introducción

El proceso docente actual necesita de una transformación radical, dado los requerimientos para su desempeño preciso en el entorno educativo variable, en la cual de manera sistemática los profesionales se apropien de una metodología para reflexionar sobre sus éxitos y fracasos, colocando en relieve la relevancia del trabajo colaborativo, tanto en la práctica docente como en la investigación educativa, para que desde el aprender hacer, desde la experiencia desarrollen las competencias docentes necesarias para el siglo XXI, a partir del reconocimiento y valoración de las buenas prácticas docentes, que les permita crear una comunión dialógica, fruto del debate, la colaboración y la reflexión.

En este punto, ha surgido un foco de discusión con relación a la ausencia de prácticas colaborativas en algunos profesionales de la docencia que les permita avanzar desde el individualismo hacia escenarios de reflexión y participación colectiva, como elemento esencial consistente para facilitar un proceso autorreflexivo y de autoformación, cuando se observan debilidades en la dimensión grupal (trabajo colaborativo) y la dimensión curricular (posicionamiento dentro del aula), en el que la experiencia colaborativa debería en la cotidianidad ser objeto de reflexión, con el fin de aprender a desaprender entre el saber y el saber hacer, lo cual por la falta de su aplicación en la labor pedagógica, se manifiesta en una permanente inconsciencia práctica, que imposibilita que los docentes creen significados a través de su interacción con los otros y de estos significados deviene su realidad colaborativa.

Por tanto, ahondando reflexivamente se requiere de la transformación y repensar de la acción educativa desde un enfoque crítico, capaz de producir nuevas opciones en la práctica pedagógica, técnica, social, académica, cultural, para lo cual sería necesario recurrir al análisis de referentes teóricos sobre la cultura colaborativa, el pensamiento práctico profesional, sustentado

en la revisión de su interacción colaborativa permanente, que permitan contrastar la teórica y práctica, y así producir reformulaciones teóricas para reconstruir el pensar, ser y el hacer colaborativo de los docentes desde la perspectiva de la práctica reflexiva.

De los argumentos expuestos se deducen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es el constructo epistémico que permite la reflexión para la construcción compartida de una praxis colaborativa entre los docentes de educación primaria? ¿Cómo a partir de la formación del pensamiento práctico reflexivo profesional se puede fortalecer el trabajo colaborativo de los docentes?.

El propósito de este ensayo es plantear sustentos teóricos de discusión relacionados en el cómo insertar herramientas de manejo colectivo que favorezca el desarrollo del pensamiento práctico reflexivo en los docentes y en las rutinas profesionales, que permita a partir de valores compartidos la interpretación de la realidad institucional para la mejora de la tarea colaborativa. La visión es que partiendo de lo que se hace, de la práctica educativa, se pueda evaluar en lo individual y en lo grupal, modificando la intervención en el aula, en el ambiente educativo, para en paralelo ir creando una actitud de apertura al cambio, de desarrollo profesional del profesorado y la construcción de un proyecto curricular basado en la cultura colaborativa colegiada espontánea y voluntaria.

## 2. Desarrollo

Según el Diccionario de la lengua española, editado por la Real Academia Española, DRAE (2014): la palabra colaboración deriva de colaborar, vocablo que proviene del latín *collaborāre*, que significa “trabajar juntos, por tanto, es un proceso en el que los individuos trabajan con una u otras personas en la realización de una obra” (párr. 1). El término “colaboración”, significa sumar esfuerzos para trabajar conjuntamente con otras personas o instituciones, para un objetivo común. En este sentido, la

acción o efecto de colaborar se presencia en el trabajo realizado, que resulta útil para la institución y los individuos involucrados.

Para Miranda (2000): la colaboración: "...implica participar conjuntamente en una obra común" (pág. 35); ésta es considerada un proceso mediante el cual varias personas se agrupan, asocian, se comprometen para realizar un trabajo o actividad, repartándose tareas, roles, prestándose mutuamente ayuda, coordinando esfuerzos, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Las relaciones de colaboración o alianzas entre docentes son fundamentales, porque brindan oportunidades de aumentar la eficacia y eficiencia de gestión institucional.

En este contexto, establecer la relación social e individual de la colaboración y su acepción en el campo educativo, tiene por demás implicación en la dimensión colectiva, institucional, comunitaria y curricular de los procesos de enseñanza, en la organización, ambiente y cultura laboral de cada centro escolar para el logro de procesos significativos, siendo una necesidad absoluta para todas las instituciones.

Al revisar la tendencia actual en las organizaciones como comunidades de aprendizaje, se busca establecer objetivos de mejora, en la organización, planificación, participación y trabajo colaborativo, desde una postura crítica considerando la acción colaboración como un esfuerzo de construcción social y colectiva, que según Lavié (2009a), pone énfasis:

...el cuestionar y hacer explícitos los significados sociales que se manejan en la vida organizativa; esto es la forma en que la realidad (organizativa) es socialmente construida y cómo sus significados sociales pueden reflejar un pseudo-consenso que se alcanza a través de formas de control no visibles o concertadas (pág. 17).

Desde este punto de vista, las organizaciones que aprenden desde la colaboración lo hacen a partir del trabajo en equipo y la coordinación como medio para regular el funcionamiento institucional de manera colectiva,

concertada a través del intercambio de opiniones, comprensión común de los valores, propósitos de acción que les permita conducirse hacia practicas coordinadas e interpretaciones compartidas. Esta puede expresarse en una disposición para cambiar de opinión frente a visiones ajenas, para enriquecer o complementar la propia perspectiva con el aporte del otro o colaborar para encontrar nuevos cursos de acción participada.

En el ámbito educativo, ésta implica tomar decisiones colectivas basadas en el consenso, negociar cuando se presentan discrepancias, hacer críticas constructivas, apoyar y valorar los esfuerzos de los actores educativos. En esa medida, se organizan trabajos en equipos para favorecer la colaboración, en un ambiente que promueva el compromiso de unos con los otros, que se animen entre sí, compartan los desafíos y celebren mutuamente sus éxitos.

Los concepciones sobre la colaboración no bastan por si solas, se ha definido en múltiples formas, contenidos y espacios, pero aún se requiere presentarla en un terreno a explorar para su implicación reflexiva, por cuanto las propuestas aisladas para colaborar dejan la percepción de incapaces intenciones para ponerla en acción y de metodologías a secas, que no tienen la posibilidad de mantenerse en el tiempo, si no vienen acompañadas de la convicción y el compromiso de los profesores para alcanzar el desarrollo profesional en un ambiente colaborativo.

### **2.1. El trabajo colaborativo. Un modelo co-constructivo de la praxis reflexiva docente**

Entre docentes, como grupo de pares, al igual que entre los estudiantes, no todos aprenden de la misma manera, en el mismo momento, ni se expresan de la misma forma. Transitar por el camino de la reflexión, la acción y la conciencia compartida de la formación docente donde se enseña lo necesario, a una comunidad de aprendizaje que aprende inteligentemente, evidencia la

necesidad imperante y permanente de accionar habitualmente el trabajo colaborativo. Por ello, la práctica se hace reflexiva y con ella se cimentan las bases para la construcción del saber y hacer docente, y no reproduciéndose como es habitual de manera individualizada, balcanizada, descontextualizada y alejada de las necesidades socioeducativas de la institución. Al respecto, Ayuela, García y Martín (2015), refieren:

El trabajo colaborativo marca el paso de un modelo de transmisivo donde la mente es un recipiente que hay que llenar con contenidos, a un modelo co-constructivo, donde el entorno próximo y los factores socioculturales son decisivos...el pensamiento necesita explicitarse en la experiencia, concretarse en la práctica y comunicarse a otros para convertirse en aprendizaje (pág. 76).

Partiendo de este supuesto, el docente optimiza el hecho educativo a partir de la construcción del pensamiento crítico, compartido con otras personas, y en el que el aprendizaje, la formación y transformación del profesional se consolida a través de la práctica simultánea, asemejándose a lo que Hargreaves (1998a): denomina “Cultura de colaboración” (pág. 24); la cual ayuda a reducir los inconvenientes, incertidumbres de la enseñanza, a buscar otros medios distintos de los técnicos y científicos.

Esta le proporciona al docente apoyo mutuo, ofrece información constructiva sobre las consecuencia de las trabajos, se aprende de las situaciones vivenciadas a lo largo de su historia laboral, favorece el proceso reflexivo para la organización institucional que puede ser redimensionada, pensada para recrear la praxis colaborativa desde la experiencia práctica, la interpretación, reflexión, la transformación individual y colectiva, capaz de inducir a los docentes a generar practicas pedagógicas significativas en su entorno educativo. Al respecto, Peña (2018a), refiere:

El saber educativo no puede cambiar sin transformaciones profundas en la educación y ésta resulta ineficiente sin un cambio proactivo en el pensamiento y la práctica docente,

siendo imperativo emprender acciones transformadoras (...) lo que amerita cambios en los esquemas que los docentes han manejado hasta la actualidad (pág. 214).

Ahora bien, en todo centro educativo esta transformación puede darse a partir de una conciencia compartida del aprendizaje experiencial del docente, el cual debe estar abierto a variables innovaciones donde sea beneficiado a partir de las buenas prácticas docentes, de los procesos y productos relacionados con la mejora continua y el cúmulo de prácticas colaborativas. Empero, vale la pena preguntarse: ¿Cómo construir un trabajo colaborativo co-constructivo entre docentes?

En la actualidad, la información y los procesos formativos están disponibles y son de fácil acceso para que este aprendizaje colaborativo entre docentes sea una práctica compartida. Sin embargo, cada centro educativo es una realidad diversa y diferente una de otra, el modelo de la formación profesional es tradicional, contextualizado y la forma de hacer las cosas, de aprender juntos en el hacer, define el trabajo conjunto en cada centro escolar.

Frente a esta realidad, los procesos reflexivos compartidos podrían promover la socialización profesional en las escuelas, tomando conciencia que son sujetos en formación, colocando acento en la comprensión dialógica del trabajo docente, en los aspectos pedagógicos, éticos y sociales de la enseñanza. Por tanto, los saberes docentes procedentes de las fuentes sociales para su adquisición, como son su propia experiencia en la profesión del oficio, en el aula, en la escuela y en la experiencia de los compañeros, son el punto de partida para promover un aprendizaje, una co-construcción por la práctica del trabajo colaborativo y por la socialización del pensamiento práctico profesional reflexivo de los docentes.



## 2.2. El trabajo colaborativo en la formación profesional del docente reflexivo

En este mundo globalizado, la transformación en todos los ámbitos de la sociedad, economía, tecnología, la revolución científica, biotecnología y especialmente en el campo de las comunicaciones, han generado cambios vertiginosos los cuales serán constantes en los años por venir. Si el mundo está cambiando, la escuela no puede ser la excepción. Por el contrario, como centro educativo deberá alejarse de la rigidez de la enseñanza y la práctica pedagógica tradicional, la cual amerita de la participación de profesionales que apunten a integrar sus conocimientos y experiencias en el saber ser, saber hacer y saber vivir en comunidad desde el trabajo colaborativo en el contexto en el que se desenvuelven, en una organización más proactiva y dinámica.

En este contexto, la colaboración docente se justifica en términos de necesidad ante la coyuntura de la incertidumbre postmoderna y los cambios que afectan a la comunidad escolar, las definiciones y formas del trabajo docente; o bien en términos de oportunidad para atender las demandas de flexibilidad y aprendizaje continuo que realizan en la sociedad del conocimiento, la cual ha sido puesta como responsabilidad de los docentes; Hargreaves (1998b), señala: "...de modo tal que la retórica en torno a la colaboración ha pasado a convertirse en parte de nuestro sentido común sobre lo que significa cambiar la educación y las organizaciones educativas" (pág. 48).

Por tanto, la praxis colaborativa implica interacción, el trabajo en conjunto con los otros, la potenciación de la construcción del conocimiento, de experiencias, del aprendizaje comprensivo entre docentes, vinculado con el funcionamiento de los equipos de trabajo en un contexto organizativo, fundamentado en los beneficios que ofrece el trabajo colaborativo y los efectos deseados o no, para valorarlo desde una óptica indagadora y reflexiva en el interior de las organizaciones. En palabras de Lavié (2009b), el trabajo

colaborativo permite:

Favorece la colaboración intra-organizativa que contribuye a satisfacer necesidades de orden individual o psicológico (...) como efecto motivador que contribuye a aumentar su satisfacción profesional, a disminuir la incertidumbre endémica en el ejercicio docente y a mitigar los efectos alienantes del individuo que trabaja solo (pág. 11).

En este marco de ideas, el trabajo colaborativo como cultura profesional se constituye en antídoto de la cultura del individualismo, un reto inevitable al que la formación del profesorado debe responder. Así, la praxis colaborativa supone actividades constructivas en las que la colaboración es más que la suma de uno más uno; este es el valor agregado al compartir diferentes rutas de razonamiento, de acción, de construir conocimiento y reflexión en conjunto, como lo refiere, Cabrera (2008): éstas darán cabida a configurar una forma de cultura profesional caracterizada por: "...la elaboración y construcción de significados y además, se potencian, se fortalecen o afinan las competencias básicas e interpersonales" (pág. 10).

De allí, que la construcción social colaborativa se convierte en una oportunidad para el aprendizaje profesional de los y las profesores, en las que haya apertura, comunicación, trabajo compartido, intercambio de prácticas profesionales, reflexión colectiva, búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas surgidas en la actividad docente, preocupaciones o intereses profesionales compartidos, entre otros aspectos, lo que para Fernández y Malvar (1999a): representa la posibilidad de logros, si así se interpreta: "trabajar colaborativamente, les brinda la oportunidad de conocer in situ sus potencialidades" (pág. 144).

Como se aprecia, la idea del trabajo en conjunto funge como un eje potenciador consciente del desarrollo del pensamiento práctico profesional docente en y desde la colaboración, indicado por Fernández y Malvar (1999b): "un aprendizaje profesional a realizarse en un marco común donde la teoría y

la práctica, confluyan un elenco de concepciones y pautas de acción” (pág. 145); así como de creencias, actitudes, vivencias, experiencias, valores, significados, a través de la reflexión colectiva que les ayuda a conocer la naturaleza de su tarea para mejorar la calidad de la enseñanza.

Por tanto, la praxis colaborativa puede entenderse como una visión crítico reflexiva y constructiva de valores, creencias, normas, conocimientos, destrezas, vivencias que comparten los profesionales en la acción docente, en un contexto interactivo y de aprendizaje teórico-práctico común, la cual fomentará la apertura, la comunicación, la autonomía, la colegialidad espontánea, para compartir experiencias y construir su propia práctica, a través de una educación participativa, organizada en torno a experiencias individuales, colectivas, constructivas y colaborativas.

### **2.3. La práctica reflexiva desde el trabajo colaborativo. Quehacer y compromiso del profesor reflexivo**

El trabajo y la cultura colaborativa del profesorado, parten de una acción conjunta, como competencias deseables entre el profesorado para solucionar los desafíos de la enseñanza, superando el predominio del desempeño individual y competitivo, hacia nuevas formas de desarrollo de la cultura profesional colaborativa entre pares.

Desde esta perspectiva, la reflexión desde la práctica establece la diferencia entre la acción habitual y la acción reflexiva, para revisar e identificar las creencias y concepciones sobre el trabajo colaborativo, asumir una postura crítica ante el quehacer, redimensionando los cambios en la práctica, en la forma de pensar y sentir, y viceversa, de la cultura de colaboración espontánea y voluntaria que favorece el desarrollo profesional docente, desde la reflexión de su práctica, de la enseñanza hacia practicas reflexivas de participación conjunta.

Al respecto, el pensamiento reflexivo en la enseñanza, requiere

pensarse desde una posición crítica concerniente a un ámbito de mejoramiento, auto-compresión y profesionalización de la labor educativa, para engendrar prácticas que Perrenoud (2007), lo identifica como: “habitus reflexivo” (pág. 32); el cual favorece la reflexión en la acción optimizando las respuestas de los docentes en situaciones reales, transformándolas en herramientas de desarrollo profesional e institucional, necesarias para que la escuela como comunidad profesional de aprendizaje, que prende colectivamente y se proponen objetivos comunes.

En este sentido, una herramienta clave para el ejercicio reflexivo de la práctica son los supuestos formulados en la teoría sobre la educación y el aprendizaje profesional, sobre cómo es el proceso cognitivo de los profesionales mientras ejercían su profesión. Esta formación docente del profesional reflexivo desde la perspectiva de Schön (1987), citado en Domingo (2009), está basado en tres fases del pensamiento practico: “conocimiento en la acción; reflexión en y durante la acción y reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción” (pág. 38). Tal habilidad, la expone en 3 niveles de conocimiento y la denomina “Proceso de reflexión en la acción”.

El primer nivel: “Conocimiento en la acción”; es el saber teórico-pedagógico, del saber y del saber hacer en la acción (conocimiento del libro), y el “saber-en-la-acción”, procedente de la práctica profesional, conocimiento tácito, espontáneo y dinámico; es considerado el bagaje personal de conocimiento teórico, pedagógico, vivencial, experiencial, otros como: prejuicios, recuerdos, creencias.

Un segundo nivel: denominado: metaconocimiento en la acción, es el conocimiento producido por el individuo sobre lo que hace según actúa. Es una conversación reflexiva del profesional con la situación problema, sobre qué está sucediendo, al interrogarse si es adecuado el momento en que se está haciendo algo, si habrá necesidad de modificar, enmendar, cambiar lo que se está haciendo, reajustar las estrategias a las circunstancias, averiguar

si habrá otra forma de proceder, entre otros cuestionamientos.

La reflexión en la acción cuestiona el conocimiento en la acción y conduce a la experimentación in situ, en la situación que se está viviendo y sobre la marcha. Esto significa reflexionar mientras se está produciendo la acción; permite corregir, reorientar o mejorar sobre la marcha los planteamientos previos y la propia acción para optimizar las respuestas y labores del docente ante situaciones reales, para atenderlas y solucionar las necesidades del aula de manera eficaz.

Este tercer nivel, corresponde al análisis simultáneo a la ejecución “efectuado a posteriori sobre los procesos y características de la acción”, el cual acompaña el acto que realiza el profesional, facilitando el conocimiento con base a la evaluación, análisis, reconocimiento y reconstrucción de la experiencia pasada. En esta fase de conocimiento, se produce el estudio y análisis de los dos niveles anteriores en relación con la situación problemática y su contexto.

Estos tres componentes del pensamiento práctico no deben ser entendidos como apartados independientes entre sí, sino que, por el contrario, se necesitan mutuamente para avalar una mediación práctica en el docente fundamente en los procesos de reflexión en la acción y sitúa de manera anticipada el aprendizaje, la experiencia y el conocimiento del profesional de la docencia, como una condición necesaria para comprender su práctica educativa y solucionar los problemas de manera eficaz.

En este sentido, la experiencia docente supone un proceso formativo y sistemático de la reflexión sobre la propia práctica de los profesores, quienes serán capaces de estructurar conscientemente situaciones y problemas en el marco de un desarrollo profesional, en cual según Burbank y Kauchak (2003), citados en González, Gómez, Ahumada, Bravo, Salinas, Avilés, Pérez, y Santana (2014), el trabajo colaborativo: “Involucra activamente a los profesores en la reflexión profesional, válida a los profesores como

productores de conocimiento y reconoce su rol en el desarrollo profesional y toma de decisiones” (pág. 83).

Por ello, afrontar los desafíos que genera el trabajo colaborativo docente, solo se aprenden y se resuelven en la práctica; el profesor que quiera ser practicante reflexivo, deberá poseer su método, nuevos saberes, capacidad para innovar negociar y regular su práctica compartida sobre la reflexión de su experiencia, lo cual le permitirá procesos meta-cognitivos para ampliar la visión frente a su quehacer, consolidando su actuar colaborativo, partiendo del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, asumiendo que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción individual y social del hombre, el cual es un componente esencial del proceso de aprendizaje que constituye el desarrollo del pensamiento practico profesional reflexivo del docente.

#### **2.4. Comprensión del trabajo colaborativo en la reflexión docente**

La complejidad de la realidad en el que se contextualiza actualmente el sistema educativo, obliga a los profesionales de la docencia a buscar formas de reconstruir el pensar y hacer las tareas de la práctica educativa, a partir de prácticas reflexivas sobre lo aprendido en y sobre la marcha de su labor docente, que vayan acorde con las realidades en que se desempeña, para lograr la transformación del pensamiento práctico del profesional reflexivo que se amerita, con lo cual podría caracterizar su trabajo docente conjugando una relación entre el saber y el saber hacer, poniendo en juego con conciencia práctica, las acciones que configuran la cotidianidad de su propia praxis colaborativa.

Estas consideraciones, son apoyadas por Peña (2018b), cuando refiere que el docente en su práctica cotidiana: “integra distintos saberes; desde esta perspectiva, el saber docente está formado por una mixtura más o menos coherente de saberes curriculares y experienciales” (pág. 222). Por tanto, las

primeras experiencias en el campo laboral, el bagaje de conocimientos profesionales, el reflexionar en y sobre la acción, le permite al docente pensarse y pensar constantemente su praxis educativa, del trabajo en conjunto con su homólogo, compartido y colaborativo desde una postura crítica, para optimizar su práctica, a lo cual, Freire (1999), expone: “La práctica docente crítica implica el pensar acertadamente, encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer” (pág. 39).

Como se aprecia, esta relación estaría determinada por la experiencia docente de cada individuo con relación a la apreciación del ejercicio de prácticas colaborativas y participativas, de acuerdo a su propia realidad y de la puesta en práctica en diferentes contextos, manteniendo la concordancia y coherencia entre el saber y el saber hacer, reconociendo el valor que tiene la práctica reflexiva en todos los aspectos que constituyen su acción socioeducativa, así como, en la toma de conciencia social de su propia interacción en el hacer del docente colaborativo, reflejado en la esencia y en su propio pensamiento crítico-reflexivo, ahondando reflexivamente en la interioridad mental de lo que sabe, piensa y hace en los procesos de socialización, de significados, símbolos, de sí mismo, de su interacción y de la sociedad que lo rodea.

Partiendo de este supuesto, la comprensión y valoración del trabajo colaborativo como herramienta favorece la formación del docente reflexivo, a partir de la consolidación del pensamiento práctico del profesional, se construye a partir de la experiencia vivencial de cada individuo y en el entorno social, colectivo donde labora. Por tanto, la práctica reflexiva del docente se realiza en un ambiente interaccionista, que le proporciona significado a su conducta a través de la interacción social, el cual les aportará a los individuos, significados subjetivos e intersubjetivos de su participación, integración, compromiso y la de los demás actores en la misma acción educativa.

### 3. Conclusiones

Los educadores están en el deber de personificar su posición individual ante su proceso reflexivo para acceder al saber eficiente y dominio de sus habilidades, así como, para facilitar los aprendizajes en los estudiantes, por tanto, es propio que se hagan procesos de reflexión y acción para mejorar la práctica, por cuanto, el docente es un sujeto activo, reflexivo, que aprende para enseñar y aprende mientras enseña, basado en sus propias creencias, actitudes, conocimientos, habilidades y competencias según las cuales construye e interviene en la realidad escolar donde labora.

Sin duda, esta realidad que rodea al individuo lo coloca en diferentes situaciones, ambientes, circunstancias en las que participa y en su interacción en este contexto, se pregunta sobre qué hace, qué sucede, qué le llevó a esa realidad, cómo cambiar y mejorar su práctica docente. En el caso que nos ocupa, el trabajo colaborativo entre docentes es una necesidad y una oportunidad para pensar y reflexionar, es decir reflexionar para actuar y reflexión sobre la acción conjunta y compartida que deviene en el entorno donde labora.

En este marco, la noción de la práctica reflexiva según Perrenoud (2011): remite a dos procesos mentales: “a). No existe acción compleja sin reflexión durante el proceso; b). Reflexionar sobre la acción, implica tomar la propia acción como objeto de reflexión” (pág. 29). Como se aprecia la reflexión en la acción provoca a menudo una reflexión sobre la acción, en forma fugaz, en su momento, en el curso, en su entorno, sus contratiempos y sus recursos.

De allí, que será necesario que el sujeto se involucre, reflexione y se vuelque sobre sus propios pasos e interiorice, como lo expresa Dewey (2000): “toda experiencia de cambio lleva implícito un problema o una interrogante (...) y toda experiencia de cambio lleva implícito una actitud reflexiva para generar la transformación a ese problema o esa interrogante” (pág. 12).

Se trata entonces, de dar una mirada introspectiva a la práctica que



lleve a los docentes a hacer uso del pensamiento reflexivo como si se tratara de una búsqueda, de una investigación interna entre sus propias ideas, o de la secuencia y consecuencia de éstas, que le llevan a establecer una generalización de su propia operación mental. En el trabajo colaborativo se convierte en una herramienta de interaprendizaje, en la cual los maestros según Vaillant (2016): “pueden compartir experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas en un contexto institucional y social determinado” (pág. 11).

Esta construcción en colectivo no es fácil. No existe una receta para la reflexión, ésta no es un acto aislado, es compartida con los compañeros en la que se da respuesta a ciertas incertidumbres; qué responder frente a esta interrogante: ¿Cómo reflexionar acerca de la práctica? La experiencia nos dice que cada uno encontrará la manera de hacerlo.

Con base a esta apreciación, la práctica colaborativa del docente estaría relacionada al potencial reflexivo de las interacciones que hace de su propio hacer docente, en la toma de decisiones en colaboración con su grupo, al tomar conciencia de los valores, significados y símbolos de su compromiso con el trabajo en equipo, así como de los conocimientos, experiencias e integración como individuo, actor individual y social, como ente educativo en la escuela donde labora.

La invitación es establecer un objetivo común, una visión compartida desde la consciencia y la construcción colectiva en cada institución, para orientar las actividades colaborativas, participativas desde la colegialidad espontánea y voluntaria, con la finalidad de fomentar la cultura colaborativa en los centros educativos, alcanzando la eficacia y la calidad en la enseñanza, dándole el valor a la experiencia, al pensamiento práctico reflexivo en la formación de su desarrollo profesional reflexivo como docente colaborativo.

#### 4. Referencias

- Ayuela, M., García, C., & Martín, I. (2015). **Prácticas Docentes Colaborativas Para Transformar La Escuela.** *Tabanque: Revista pedagógica*, (28), 73–88, ISSN: 0214-7742. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5323354>
- Cabrera, E. (2008). **La colaboración en el aula: más que uno más uno.** Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Dewey, J. (2000). **Principios Educativos de las perspectivas experiencial, reflexiva y situada.** Capitulo I. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de:  
<http://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1K10B0T20-107SSGB-YSR/ense%C3%B1anza.pdf>
- Domingo, A. (2009). **El profesional reflexivo (D. A. Schön). Descripción de las tres fases del pensamiento práctico.** Barcelona, España: Plataforma internacional. Práctica reflexiva. Recuperado de:  
[http://www.practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2011/05/D.SCHON\\_FUNDAMENTOS.pdf](http://www.practicareflexiva.pro/wp-content/uploads/2011/05/D.SCHON_FUNDAMENTOS.pdf)
- DRAE (2014). **Colaboración.** Diccionario de la Lengua Española. 23.<sup>a</sup> ed. Madrid: España: Real Academia Española.
- Fernández, M., & Malvar, M. (1999a,b). **La colaboración en los centros educativos: una Oportunidad de aprendizaje profesional.** *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 3(1), 143-150, ISSN: 1138-414X. Recuperado de:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=195348>
- Freire, P. (1999). **Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa.** México: Siglo XXI Editores, S. A. de C. V.
- González, C., Gómez, M., Ahumada, G., Bravo, P., Salinas, E., Avilés, D., Pérez, J., & Santana, J. (2014). **Contribución del trabajo colaborativo en la reflexión docente y en la transformación de las prácticas**

- pedagógicas de profesores de ciencia escolares y universitarios.** *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 51(2), 75-85, ISSN: 0719-0409. Recuperado de: <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/download/714/1312>
- Hargreaves, A., (1998a,b). **Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)**. Segunda Edición, ISBN: 84-7112-406-8. España: Ediciones Morata, S. L. Recuperado de: [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/GSTN\\_Hargreaves\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/17/GSTN_Hargreaves_Unidad_2.pdf)
- Lavié, J. (2009a,b). **El trabajo colaborativo del profesorado. Un análisis crítico de la cultura organizativa**, ISBN: 978-84-96082-65-6. Sevilla, España: Comunicación Social Ediciones.
- Miranda, B. (2000). **Negociación y Colaboración. Para mejorar el desempeño institucional**. San Salvador, El Salvador: IICA.
- Peña, J. (2018a,b). **Transformación del Docente desde el Pensamiento Complejo.** *Revista Cientific*, 3(7), 211-230. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.11.211-230>
- Perrenoud, P. (2007). **Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar**. Barcelona, España: Editorial Graó.
- Perrenoud, P. (2011). **Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica**. 4ta reimpresión. Barcelona, España: Editorial Graó.
- Schön, D. (1987). **La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones**. Barcelona, España: Paidós.
- Vaillant, D. (2016). **Trabajo Colaborativo. Base para el desarrollo profesional docente.** *Docencia*, XX, 1-104, ISSN: 0718-4212.

**María Esther Márquez De Pérez**  
e-mail: [estelitamarquez@gmail.com](mailto:estelitamarquez@gmail.com)



Nacida en, Tovar, Estado Mérida, Venezuela. Licda. y Magister en Educación Preescolar. Docente activo en el Colegio Arquidiocesano “Madre Laura”, afiliada a la Asociación Venezolana de Educación Católica, AVEC, con 21 años de servicio. Actualmente: Coordinadora de Pastoral en dicho centro educativo. Facilitadora del Seminario de Investigación de la Universidad Valle del Momboy, UVM, como tutora y/o jurado de trabajos especiales de grado: especialidad y de maestría, en la Universidad Valle del Momboy (Valera), desde julio del 2005 hasta la fecha 2018 y de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, (Barcelona) desde julio del 2001. Actualmente miembro activo del Círculo de Estudio y de Investigación de la UVM (2006-2018). Facilitadora de postgrado en el Programa Centro de Formación Permanente: “Monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno” de la Universidad del Valle del Momboy.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)